

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

036 B

14 mayo de 2019.

Mesa Directiva

Dip. José Antonio Salas Valencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicebresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Fermín Bernabe Baena

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Dip. Jose Antonio Salas Valencia

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

### Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Comunicación enviada por el C. GILBERTO LÓPEZ GUZMÁN, Presidente del Consejo Estatal DE ECOLOGÍA, COEECO, MEDIANTE LA CUAL REMITE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO PARA EL PERIODO 2019-2022.

### Coeeco Consejo Estatal de Ecología Por un Desarrollo Sustentable

Morelia, Michoacán, a 6 de mayo de 2019.

CEE: 032-P-19.

Dip. José Antonio Salas Valencia, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

Conforme a lo que dispone la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 148, el Consejo Estatal de Ecología (Coeeco) es un órgano ciudadano de consulta permanente, concertación social y de asesoría del Poder Ejecutivo Estatal y de los ayuntamientos, en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones públicas en materia de protección al ambiente y de desarrollo sustentable del Estado.

Además, con apoyo legal establecido por los artículos 148, 149, 150 y demás relativos aplicables de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 5°, 6°, 8° y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ecología, ambos en vigor en la entidad.

Por medio del presente, con base a los resultados de la votación emitida por los asistentes de la 44ª Sesión Extraordinaria, envío a usted la terna propuesta por el Consejo Estatal de Ecología del Estado (COEECO) a fin de que el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo designe de entre los integrantes de dicha lista a la persona que habrá de fungir como presidente del COEECO por el periodo 2019-2022.

La terna propuesta por el pleno del Consejo Estatal de Ecología en la 44ª Sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 4 de mayo del presente año, es la siguiente:

Nombre	Número de votos recibidos
Gilberto López Guzmán	22
Julio Santoyo Guerrero	18
Vicente Estrada Torres	12

Con el objeto de aportar mayores elementos para designación de Presidente en términos de Ley, le anexo los siguientes documentos.

- Convocatoria a la 44ª Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Ecología de fecha 4 de mayo de 2019.
- Orden del día de la 44ª Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Ecología de fecha 4 de mayo de 2019.
- Copia de la Lista de asistencia de la 44ª Sesión Extraordinaria de fecha 4 de mayo del presente año.

En espera de sus observaciones o requerimiento de mayores elementos o información que se requiera para los fines del presente, quedo a sus órdenes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente Por un Michoacán con Futuro.

C. Gilberto López Guzmán
Presidente del Consejo
Por mandato de Ley, en términos de los
artículos 149 de la Ley Ambiental
para el Desarrollo Sustentable del Estado
de Michoacán de Ocampo; 5°, 6°, 8° del
Reglamento Interior del Consejo Estatal de Ecología.







# CENTENARIO LUCTUOSO DEL GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR



